

ACUERDO DE COLABORACIÓN

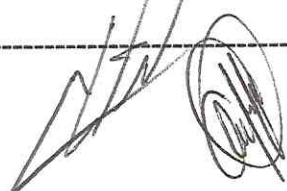
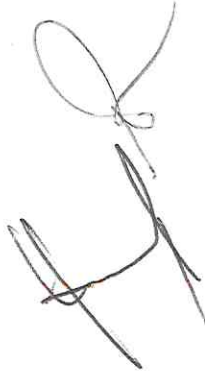
Siendo las 12:00 horas del día 28 de noviembre del año 2018, se reunieron en el salón de directores del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario "Lauro L. Méndez", ubicado en carretera Apan-Tlaxco Km. 2 S/N, en la Exhacienda San Juan Ixtilmaco, en Apan, Hgo., los CC. -----

<u>Ing. Francisco Javier Saldaña Romero,</u>	Director de Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad del Municipio de Apan, Hgo.
<u>Ing. Francisco Rodríguez Huerta</u>	Auxiliar de Desarrollo Agropecuario
<u>Lic. Juan Manuel García Ordáz</u>	Asesor Jurídico Municipal, Representante personal de la C. Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo.
<u>Tec. Fernando Emmanuel Fuertes Mendoza</u>	Auxiliar de Sustentabilidad del Municipio de Apan, Hgo.
<u>C. Manuel de Lucio Fuentes</u>	Encargado del Vivero Municipal
<u>Ing. Older Samuel Cano García,</u>	Director del CBTa 152
<u>Ing. Miguel Ángel Carcaño Báez,</u>	Subdirector Académico del CBTa 152
<u>MME. Christian Neri Morales Cabrera,</u>	Jefe del Depto. de Vinculación
<u>Ing. Adilene Hernández Soto.</u>	Jefe de la Oficina de Servicio Social

Para celebrar un Acuerdo de Colaboración por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Sustentabilidad, ING. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA ROMERO y el Director del CBTa 152, ING. OLDER SAMUEL CANO GARCÍA, el cual consistirá en lo siguiente:-----

La institución educativa brindará los espacios de una casa habitación y las instalaciones necesarias para establecer el Vivero Municipal a partir de la fecha hasta el periodo final de la presente Administración Municipal, así como el acceso al personal encargado de los trabajos del Vivero y el agua para la producción, manutención y el cuidado de las especies forestales in situ.

La institución educativa hará entrega a partir de esta fecha al encargado del Vivero una copia de la llave de la unidad habitacional y del portón de entrada al mismo.



Las adecuaciones, modificaciones y mantenimiento serán por parte de la dependencia.

La institución se compromete en prestar maquinaria, equipo y material para diferentes actividades referentes al área agropecuaria, siempre y cuando se cuente con el.

La institución se compromete a la construcción de 6 columnas de hormigón y concreto en el área del vivero municipal para colocación de maya sombra.

La dependencia brindará los espacios para la realización del Servicio Social de los alumnos de la carrera de Técnico Agropecuario de nuestro plantel, el cual consistirá en actividades extraclase por una cantidad de 480 horas, en un lapso no menor a 6 meses y no mayor a 2 años, sujetándose para ello a las condiciones del reglamento del Servicio Social existente en el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, así como el existente en dicha dependencia, este convenio es para apoyar a los estudiantes de dicha especialidad. Se anexará copia simple de los multicitados al presente.

La dependencia otorgará plantas, magueyes y arboles (siempre y cuando cuenten con ellos) a la institución para su utilización dentro de la misma.

La dependencia ofrecerá prácticas, capacitaciones, asistencias técnicas, conferencias, paquetes tecnológicos y actualizaciones de tipo agropecuario, las cuales no contamos con la institución.

La dependencia brindará el servicio de Backtor para desensolvar de fosas sépticas siempre y cuando el área esté óptima para realizar dicho trabajo.

La institución se compromete a brindar los espacios y participar por medio de su personal (docente y administrativo) para realización de prácticas, capacitaciones, asistencia técnicas; al igual de dar los materiales requeridos para dichos eventos, siempre y cuando se cuente con ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida dicha reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dar fe y legalidad de lo convenido.

NOMBRE

FIRMA

Ing. Francisco Javier Saldaña Romero
Director de Desarrollo Agropecuario y
Sustentabilidad, Apan, Hgo.



Apan

GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO

Ing. Francisco Rodríguez Huerta
Auxiliar de Desarrollo Agropecuario



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRÍCOLA Y SUSTENTABILIDAD

Lic. Juan Manuel García Ordáz
Asesor Jurídico Municipal,
Representante personal de la C.
Profa. María Antonieta de los Ángeles
Anaya Ortega, Presidenta
Constitucional de Apan, Hgo.



Tec. Fernando Emmanuel Fuertes
Mendoza
Auxiliar de sustentabilidad, Apan,
Hgo.



C. Manuel de Lucio Fuentes
Encargado del Vivero Municipal



Ing. Older Samuel Cano García
Director del CBTa 152
San Juan Ixtimaco, Apan, Hgo.

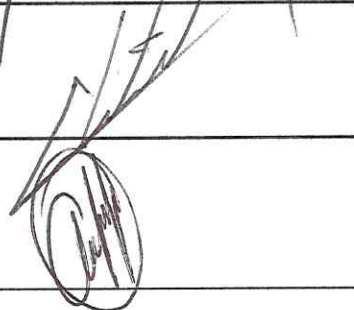


SEP
SEMS
UEMSTA y CM
C.B.T.A. No. 152
C.C.T.: 1387A00701
SAN JUAN IXTIMACO
APAN, HGO.

Ing. Miguel Ángel Carcaño Báez
Subdirector Académico del CBTa 152



MME. Christian Neri Morales Cabrera
Jefe del Depto. de Vinculación
del CBTa 152



Ing. Adilene Hernández Soto
Jefe de la Oficina de Servicio Social
del CBTa 152

